

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZAVATO S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2013.

En Quito, a los treinta días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las diez horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida Amazonas y Avenida Naciones Unidas, Edificio Unicornio II, oficina No. 11-04, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía Zavato S.A, en junta general Universal y Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en la parte final del artículo 121 de la Ley de Compañías, en relación con el 238 de la misma Ley.

Por Secretaría se certifica la presencia de la totalidad del capital social, así:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Ing. Geraldo Zabala Karolys	USD\$ 365,000.00	50%
Ing. Mauro A. Torres Espinosa	USD\$ 365,000.00	50%
TOTAL	USD\$ 730,000.00	100%

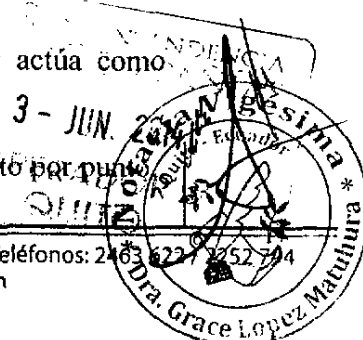
Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento (100%) del capital social, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del año 2012.
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
- 6.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital y la reforma de estatutos en el artículo pertinente.
- 7.- Elegir Comisarios Principal y suplente y fijar sus honorarios.
- 8.- Nombramiento de los Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2013.

Siendo las diez horas se instala la sesión.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, Ing. Geraldo Zabala, y actúa como Secretario Ad-hoc el Gerente General, Ing. Mauro A. Torres Espinosa.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el orden del día aprobado punto por punto.



1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

Por secretaría se da lectura al informe que presenta el señor Gerente General, el mismo que en forma detallada e ilustrativa presenta un análisis del entorno político y económico del país, y en el que se desarrolló la actividad de la compañía, así como el desempeño y estado financiero de la misma en el año económico de 2012. Luego de algunas preguntas y aclaraciones planteadas por los accionistas, con un voto de aplauso se aprueba en forma unánime el informe del Gerente General.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

El secretario da lectura al informe del Comisario Principal, que contiene un análisis de los índices financieros de la compañía, los mismos que reflejan una situación mejorada y muy sólida de la empresa. El informe es aprobado unánimemente y sin observaciones.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

El secretario da lectura al informe de los Auditores Externos. Luego de algunas aclaraciones el informe es aprobado por unanimidad.

4.- CONOCER Y RESOLVE SOBRE EL BALANCE ANUAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Por secretaría se da lectura del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2012. Sin observaciones, los accionistas aprueban, en forma unánime, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2012.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Los accionistas conocen la Propuesta de la Gerencia General para el reparto de utilidades por el ejercicio del año 2012, la misma que es la siguiente:

UTILIDAD 2012	S/.	378.433,12
REINVERSION DE UTILIDADES		150.000,00
RESULTADOS ACUMULADOS	S/.	0,00
TOTAL A DISTRIBUIR	S/.	228.433,12
DISTRIBUCION		
RESERVA LEGAL (10%)	S/.	37.843,31
RESERVA FACULTATIVA	S/.	589,81
DIVIDENDO	S/.	190.000,00
TOTAL DISTRIBUIDO	S/.	228.433,12

De igual forma, los accionistas, aprueban, unánimemente, con un voto de aplauso, el reparto de utilidades propuesto por la Gerencia General.

6.- CONOCER Y RESOVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS EN EL ARTICULO PERTINENTE.-

La Gerencia General de la compañía, en conformidad con el artículo 51, Sección I, capítulo VII, del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (Decreto No. 374), expone a la Junta la necesidad de hacer una aumento de capital por la suma de US\$ 420,000.00, de la cual US\$ 150,000.00 corresponde a las utilidades reinvertidas del año 2012, y US\$ 270,000.00 a las Reservas y resultados acumulados subcuenta Aplicación NIIF's por primera vez; por consiguiente, las cuentas patrimoniales son las siguientes:

	SALDO EN LIBROS	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO SALDO EN LIBROS
Capital social	730.000,00	420.000,00	1.150.000,00
Reserva Facultativa	43.248,39	-40.434,14	2.814,25
Reserva Legal	133.703,05	-133.703,05	0,00
Resultados Acumulados subcuenta APLICACIÓN NIFF's POR PRIMERA VEZ	95.862,81	-95.862,81	0,00
Utilidad del ejercicio 2012	150.000,00	-150.000,00	0,00
TOTAL	1.152.814,25	0,00	1.152.814,25

Los accionistas analizan la situación legal y tributaria del mencionado decreto, y en forma unánime aprueban el aumento de capital a la suma de US\$ 1,150,000.00 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), capitalizando: los US\$ 150,000.00 de la reinversión de las utilidades del año 2012, las reservas y los resultados acumulados subcuenta APLICACIÓN NIIF's POR PRIMERA VEZ.

Como consecuencia del aumento de capital, los accionistas resuelven en forma unánime reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social para que en adelante diga así:

ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,150,000.00), dividido en un millón ciento cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una (US\$1.00).

El capital de la compañía está compuesto de conformidad con el siguiente cuadro:



ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	UTILIDADES 2.012	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS subcuenta APLICACIÓN NIIF's POR PRIMERA VEZ	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE ACCIONES
Mauro Augusto Torres Espinosa	365.000,00	210.000,00	75.000,00	20.217,07	66.851,52	47.931,41	575.000,00	575.000
Geraldo Zabala Karolys	365.000,00	210.000,00	75.000,00	20.217,07	66.851,53	47.931,40	575.000,00	575.000
T O T A L E S	730.000,00	420.000,00	150.000,00	40.434,14	133.703,05	95.862,81	1.150.000,00	1.150.000

Nota: Todos los señores accionistas son de nacionalidad ecuatoriana

Se autoriza expresamente al Gerente General de la Compañía a que elabore la minuta del aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía ZAVATO S.A., a que suscriba la escritura respectiva y le inscriba en el Registro Mercantil del cantón Quito, considerando las amplias facultades para el efecto, las mismas que no tendrán limitación alguna.

7.- ELEGIR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.-

El Ing. Mauro Torres propone a la junta el nombre del Dr. CPA. Patricio Lincango para Comisario Principal, y al Sr. Jorge Chacón Díaz para Comisario Suplente, y que se delegue a la Gerencia General la negociación y fijación de sus remuneraciones.

Los accionistas, en forma unánime eligen al Sr. Dr. CPA. Patricio Lincango para Comisario Principal, y al Sr. Jorge Chacón Díaz para Comisario Suplente, por el período de un año, y delegan a la Gerencia General la negociación y fijación de sus honorarios.

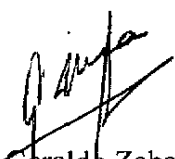
8.- NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2,013.

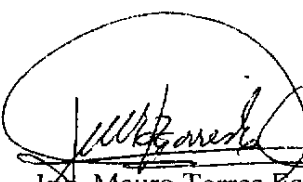
Los señores accionistas deciden, en forma unánime, contratar de nuevo con la firma AUDISUPPORT CIA. LTDA.P para Auditores Externos para el ejercicio fiscal del año 2,013, y autorizan al Gerente General para que proceda con la negociación y contratación respectiva.

Luego de un receso de treinta minutos se redacta el acta de la Junta General Universal y Extraordinaria, la misma que luego de ser leída es aprobada por todos los accionistas.

Siendo las once concluye la sesión.

Para constancia firman,


Ing. Geraldo Zabala Karolys
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**


Ing. Mauro Torres Espinosa
**SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA**

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 3 foja(s) útil(es)

Quito a,

29 MAYO 2014



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

3 - JUN. 2014
OPERADO
SUITE